REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE PORTOVIEJO A LA ISLA SANTA CRUZ Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IGUANATRAVEL S.A.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía IGUANATRAVEL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo el 5 de junio del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 27 de julio del 2006.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domícilio de la ciudad de Portoviejo a la Isla Santa Cruz y Reforma de Estatutos de la compañía IGUANATRAVEL S.A., otorgada ante la Notaria Pública Séptima del cantón Portoviejo el 1 de febrero del 2007, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.P.D[Q] 0 0 1 6 0 del 1 3 FEB 2007
- 3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor MARCELO GEOVANY PAREDES CRUZ, en calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil Soltero, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la Isla Santa Cruz.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.07.P.DIC. de 13 FEB 2007 aprobó el Cambio de Domicilio de Portoviejo a la Isla Santa Cruz y Reforma de Estatutos de la compañía IGUANATRAVEL S.A., y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

SE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS:

ARTICULO SEGUNDO- La compañía IGUANATRAVEL S.A, tiene su domicilio principal en la ciudad de Santa Cruz, Provincia de Galápagos República del Ecuador, sin embargo podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares del territorio nacional y del extranjero.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

"IGUANATRAVEL S.A."

5- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Portoviejo a la Isla Santa Cruz de la compañía IGUANATRAVEL S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a

1 3 FEB 2007

AB. MARIO SÁNTOS SUAREZ SECRETARIO-ABOGADO

MASS-ibv 2007-02-07 Exp.No. 95595 Trámite No. 270-2007